



**AL ILUSTRISIMO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES**

DOÑA MICHELLE MEULEMANS PÉREZ, mayor de edad, vocal de la Junta Vecinal de Sámano por el Partido Socialista de Cantabria-PSOE, con domicilio a efectos de notificación, en esta localidad, Barrio Laiseca núm.148, comparezco y como mejor proceda.

ASUNTO: INUNDACIONES

EXPONE

Una vez mas los vecinos de la pedanía de Sámano nos hemos visto inundados por el agua de lluvia caída durante la noche del jueves 22 al viernes 23 de Marzo. Esta es la enésima vez que sucede y se va seguir repitiendo cada vez que llueva.

Ya hace tiempo que venimos advirtiendo a los diferentes organismos públicos que este siniestro iba a ocurrir debido a la falta de infraestructuras de las que carece la pedanía (saneamientos, recogidas de aguas pluviales, falta de limpieza de ríos y viales, etc.), así como por la falta de control en la concesión de las licencias de construcción, que se han otorgado cerca de los ríos sin tomar las medidas adecuadas y sin respetar la distancia de las construcciones a la ribera de ríos.

Hace unos meses, la Consejería de Medio Ambiente de Cantabria inauguró las infraestructuras llevadas a cabo en el Barrio de Montealegre y que han impedido que este barrio vuelva a sufrir inundaciones. Ahora queda por resolver la limpieza del cauce existente, que puede llegar a provocar alguna que otra inundación de menor magnitud. **Dado que las competencias de limpieza de este cauce recaen en este Ayuntamiento, le insto a que las lleve a cabo con la periodicidad necesaria.**

Hace más de un año también se llevaron a cabo unas obras para intentar paliar las inundaciones en el Barrio de Laiseca. Pues bien a fecha de hoy esas obras aún no han sido finalizadas, con el consiguiente **peligro para cualquier viandante ya que la arqueta está sin acabar y se encuentra al descubierto sin ninguna medida de protección**. Y no sólo esto sino que un año más tarde **los vecinos del Barrio de Laiseca siguen sufriendo inundaciones en sus garajes y txokos**.

Hemos podido constatar como la red de aguas pluviales no se mantiene en las condiciones necesarias, que el Polígono de Vallegón continúa disponiendo de una red unitaria para evacuación de aguas pluviales y fecales y que las aguas que descienden por la carretera de Vallegón arrastran desde los montes todo lo que encuentran a su paso. Así las cosas, los vecinos con inundaciones en el Bº de Laiseca se encuentran en sus

Ref.:033

casas no sólo con **agua y barro**, sino también con **restos de estiércol**, con el consiguiente **peligro de salubridad**.

Algunos de ellos además ya están padeciendo secuelas en su salud.

Otro punto crítico de Sámano es el Barrio del Moral, donde los vecinos están sufriendo inundaciones presumiblemente debidas a problemas de infraestructuras. No nos olvidemos que en esa zona **se juntan dos ríos** y que dentro de poco las obras de urbanización llevadas a cabo **por la constructora Sacyr-Vallermoso acrecentarán el peligro de inundaciones**.

Por todo lo expuesto, mi intención es seguir manteniendo contactos con las administraciones pertinentes para que se tomen todas las medidas necesarias.

Pero independientemente del trabajo que pueda realizar yo como vocal de la pedanía, creo que ya es hora de que **desde el Ayuntamiento de Castro Urdiales se atiendan de forma resolutiva las necesidades y las carencias de infraestructuras que sufre la pedanía de Sámano, y que no nos olvidemos son competencia de este Ayuntamiento**, porque da la impresión de que sólo forma parte del municipio cuando llega la hora de cobrar las licencias y los impuestos.

Por ello le insto a que se ponga en contacto con la Confederación Hidrográfica y que juntos coordinen las acciones que sean necesarias para resolver estos acontecimientos insoportables.

Ya es hora también de que se ponga freno a una construcción irracional, tanto de urbanizaciones como de polígonos industriales, **hasta que no se tomen las medidas adecuadas**, ya que de otro modo la situación no va a hacer sino que empeorar y cada vez va a ser mayor el número de vecinos afectados, independientemente de si sus casas están en zonas cercanas al río o en lo alto del monte. Y sino, tiempo al tiempo...

En su virtud:

SOLICITO: Que, tenga por presentado este escrito, se digne admitirlo, teniendo por hechas las anteriores alegaciones, y en definitiva acceder a lo solicitado, conforme al derecho que me asiste en mi condición de vocal de la Junta Vecinal de Sámano por el Partido Socialista Obrero Español y me dé su respuesta por escrito, **dentro del plazo que determina la LEY, Artículo 77(LRBRL) Cinco días naturales siguientes a aquél en que se hubiese presentado en el registro de ese Ayuntamiento**

Es justicia que pide, en Castro Urdiales, a 27 de marzo de 2007

Fdo. Michelle Meulemans Pérez